

# Comisión de Gobierno Abierto Panamá

## 4° PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

### PROCESO DE COCREACIÓN

El proceso de cocreación del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República de Panamá 2021-2023, se lleva a cabo a través de mesas de trabajo, enfocadas en los ejes temáticos del plan:

1. Recursos Naturales y Medio Ambiente
2. Políticas Sociales y Educativas
3. Justicia Abierta
4. Modernización del Estado/Gestión Eficiente de los Servicios Públicos
5. Transparencia e Integridad Pública
6. Transparencia Parlamentaria
7. Acceso a la Información Pública
8. Transparencia Agropecuaria

Se contó con el apoyo técnico de nuestro asesor para país de la OGP, el Licdo. José Antonio “Pepe” García y del consultor que para tal efecto ha contratado el organismo internacional Agustín Frizzera, quienes han fungido como facilitadores del proceso en las mesas de trabajo realizadas.

### MESAS DE TRABAJO

#### A. Estrategias de Inclusión y Accesibilidad de sitios web gubernamentales

Se celebró el 17 de marzo de 2021, de manera virtual mediante la plataforma zoom, de 9:00 a 11:00 am.

**Desarrollo de contexto y presentación de propuesta por parte de la organización de sociedad civil responsable de la CNGA: FGSL representada por Nelly Valdivieso.**

**Por parte del sector público la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) representado por Rolando Becerra y por la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), representada por Publio Arjona.**

## PROPUESTA DE COMPROMISO

### Estrategias de Inclusión y Accesibilidad de sitios web gubernamentales

1. Elevarlo como ley para las entidades de gobierno. Aunque actualmente aparece en la Ley 15 de equiparación de la oportunidad, que aplica a nivel público o privado, se está interpretando como recomendación y no se cumple en su totalidad.
2. Buscar apoyo para ir mejorando el acceso a personas con discapacidad dentro de las instituciones.
3. Grupo de ciudadanos voluntarios para hacer las pruebas de usabilidad con usuarios finales, a través de versiones beta.
4. Crear un estándar a nivel de instituciones, no solo enfocado a lo técnico, sino de usabilidad y experiencia de usuario. Para que no sean tan subjetivos.
5. Campaña de promoción de la inclusión digital, que incluya empresas privadas para que las mismas sean un modelo de la iniciativa.
6. Que haya una buena coordinación de todos los actores.
7. Establecer los lineamientos y tiempos en los que se debe cumplir todo.
8. Involucrar a los departamentos de proyectos de las entidades. Todo debe ir en concordancia con las entidades líderes del reto.
9. Con todos estos pasos las entidades podrán sentirse bien respaldados para asumir el reto.
10. Compromiso de ANTAI en todo el proceso, principalmente de velar porque se implemente en las entidades.
11. Incluir a todas las instituciones en el proyecto.
12. Revisar el PEI, de cada institución para que una dirección se encargue de velar por el cumplimiento.
13. Identificar las normas y herramientas que se pueden implementar, revisar disponibilidad de recurso que se puede asignar al proyecto.
14. Evaluar capacidad del recurso tecnológico y que el recurso humano institucional pueda aportar ideas.
15. Capacitación en el tema a todos los servidores públicos, integrar planes existentes que estén relacionados a la temática.
16. Acceso la información derecho universal todos sin excepción tienen derecho al mismo. Revisar el personal de cada institución para evaluar si presenta discapacidades y que todos tengan acceso a participar en cualquier cargo del Estado.
17. Sumarse al reto, plantear la propuesta para asumirla, los enlaces gubernamentales se comprometen a presentar el reto a sus superiores para sumarse al plan piloto.
18. Que se implemente en algunas instituciones unos estándares y en otras se utilicen diferentes para hacer un mapeo de las discapacidades más frecuentes y dar prioridad a esos.
19. Activar procesos de educación ciudadana sobre gobierno abierto en nuestras instituciones para entender de dónde vienen estas iniciativas.

20. Desde la academia, pueden colaborar desde el Consejo de Rectores de Panamá para sumar a las universidades privadas también, y que no se quede en lo público.
21. Dado que las discapacidades son muy diversas (auditiva, por ejemplo), debemos definir cuáles son las 3, 4 o 5 elementos que las páginas deben tener, como la parte aumentativa de las letras, la interpretación en lenguajes de señas, etc.
22. En el pasado fue un desafío adaptar la infraestructura física de los espacios para permitir la movilidad. Ahora, con el incremento de la digitalidad, es más manejable el acceso a personas con discapacidad a la información y a los espacios virtuales. Es decir, es una oportunidad de oro.
23. Las 5 universidades públicas deberían estar consideradas en el primer esfuerzo (Universidad de Panamá y Udelas), Caja del Seguro Social, Tribunal Electoral, Micultura.
24. ¿Cuáles son los sectores prioritarios, deberían determinarse en función de los derechos que garantizan? Por ejemplo, la salud. Después de la salud, qué otro derecho humano se va a priorizar, quizá educación. Quizá un tercer sector podría ser el sector laboral, incluyendo al ente que conecta la educación con el trabajo, con el INADE. También las instituciones que se encargan de la promoción del emprendimiento y desarrollo económico. De igual modo, el sector de infraestructura pública como sector estratégico de Panamá, la cultura y deporte, que son sectores que pueden empoderar a grupos vulnerables.
25. Importante valorar y justificar técnicamente qué entidades serían las primeras en comenzar con este esfuerzo.
26. Necesario establecer un programa de acompañamiento para las instituciones que quieran formar parte de este esfuerzo.
27. Defensoría del Pueblo será una de las instituciones implementadoras.
28. Alianza con la Universidad Tecnológica de Panamá
29. Para la implementación, lanzar primero un sitio beta abierto al público, para desarrollar los grupos de enfoque.
30. Usar elementos adaptados, como los captchas.
31. Respetar los presupuestos asignados para los plugins (un ejemplo son 500 USD al año, por lo cual no es prohibitivo).

Comentarios: la propuesta está diseñada para incluir a todos y garantizar el derecho al acceso a la información sin exclusión. Se prevé un plan piloto, no obstante, es posible evaluar si se suman más entidades a la iniciativa para empezar e ir motivando al resto. Como pasos siguientes se invitó a los asistentes a verificar la plantilla en línea para hacer más comentarios, cuya viabilidad será evaluada por los responsables del compromiso, en sesiones de trabajo, al siguiente enlace <http://consultasdigitales.democraciaenred.org/revisioncuartoplan>

**PARTICIPANTES:** Contamos con la participación de 47 personas, de diferentes sectores como sociedad civil, empresa privada, academia, gobierno y

organizaciones por los derechos de personas con discapacidad. Así como la directora general de ANTAI y la directora de SENADIS, Elsa Fernández y Donahy Raquel Shaud, respectivamente. El Sub administrador de la AIG Luis Carlos Stoute nos acompañó con un mensaje en video, para sumarse a la propuesta.

1	ELSA FERNÁNDEZ	ANTAI
2	PUBLIO ARJONA	SENADIS
3	NIGDILI CASTILLERO	SENADIS
4	DONAHY RAQUEL SHAUD	SENADIS
5	PAUL DONATO	ANTAI
6	ZAILARY CHAVEZ	ANTAI
7	NELLY VALDIVIESO	GENERACIÓN SIN LÍMITES
8	CARMEN MONTENEGRO	ANTAI
9	LIZA GUEVARA	ANTAI
10	DORA LUZ FERNÁNDEZ	ANTAI
11	ALEJANDRA NAVARRO	ANTAI
12	MANUEL SILVERA	ÓRGANO JUDICIAL
13	ROLANDO BECERRA	AIG
14	FERGIE ORTEGA	ANTAI
15	YP	
16	JOTA ALVAREZ	MI CULTURA
17	PAOLA ALVAREZ	
18	BRENDA CABALLERO	PROCURADURIA DE VERAGUAS
19	YOANY PRESTÁN	ADUANAS
20	MOSEE PERALTA	ADUANAS
21	ANGELIKY TZANETATOS	AUTORIDAD MARITIMA
22	MAGOMEZ	MEDUCA
23	ROSEVA ESCALA	
24	ZULEIKA VIQUEZ	PROCURADURIA DE LA ADMINSITRACIÓN
25	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ	MIDA
26	ANGELO LEZCANO	INAMU
27	BLAS HERNÁNDEZ	SENACYT
28	EDGAR CACERES	DEFENSORIA DEL PUEBLO
29	JOSÉ ANTONIO GARCÍA	OGP
30	GRACE MEDINA	ANTAI
31	LUIS ERNESTO BOLIVAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO
32	JORGE MORALES	MI CULTURA

33	XIAOPAN LAOSHI	UDELAS
34	YAIMAR CUESTA	ACRIPADE
35	ALVARO RIVERA	DGCP
36	JUAN PABLO RODRIGUEZ	ANTAI
37	ELIZABETH CANTO	
38	EMILY RUIZ	CONAGUA
39	ROSA NELLY DIAZ	MIDES
40	BERTHA GIANAREAS	AAUD
41	CARLOS FUENTES	
42	GABRIEL GONZALEZ	
43	ETZIEL VALDES	ANTAI
44	MOISES BAZÁN	
45	ROMA ALTUNA	ENA
46	YAZMIN MODESTIN	ARAP
47	ROZIO RAMIREZ	